

Organizaciones de mujeres solicitan al Gobierno Nacional y al ELN ampliación del Cese al fuego bilateral, sin límite de tiempo

Señor Presidente:

Juan Manuel Santos Calderón.

Señor:

Nicolás Rodríguez Bautista,

Atención Comando Central del ELN.

Bogotá, 09 de enero de 2018. Las organizaciones de mujeres del país, quienes celebramos el pasado 4 de septiembre de 2017 el inicio del cese al fuego y de hostilidades bilateral entre el Gobierno y el ELN, que tiene vigencia hasta el próximo 12 de enero de 2018. Instamos a las partes de la Mesa de negociación en Quito, para que se mantenga sin límite de tiempo este cese y así continuar avanzando en la creación de condiciones para la paz.

Es importante que las partes tengan en consideración los resultados positivos que ha dejado el cese al fuego y de hostilidades bilateral provisional pactado entre las partes; que además contribuye a un mayor alivio humanitario en el país especialmente las zonas mas impactadas por el conflicto armado en los actuales momentos. Igualmente es imperativo que el Estado continúe tomando medidas efectivas para detener los asesinatos de líderes(as) sociales y el desmantelamiento de los diversos grupos armados que están copando territorios del país.

Dado el contexto de construcción de paz que vive nuestro país, es necesario que para la continuación de los diálogos entre el Gobierno y el ELN haya cohesión entre lo que se está haciendo y lo que se está dialogando.

Esperamos que el Gobierno Nacional y el ELN atiendan con prontitud nuestro llamado para que el proceso iniciado en la Mesa de negociaciones de Quito tendiente a una salida negociada no se detenga, instalando el Cese al fuego y de hostilidades bilateral permanente, conduciendo así a una mayor confianza y a dar salida al desarrollo de la Agenda, especialmente a los puntos:

1. Participación de la sociedad en la construcción de la paz.
2. Democracia para la paz.

CON LA ESPERANZA DE LOGRAR UNA PAZ COMPLETA QUE NOS PERMITA UNA SALIDA NEGOCIADA AL CONFLICTO ARMADO, LAS MUJERES DECIMOS SÍ AL CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES.

ANMUCID.

ASOCIACIÓN DE MUJERES MUNICIPALES DE PUERTO CAICEDO ASMUM.

ASOCIACIÓN DE MUJERES DELSUROESTE DE ANTIOQUIA ASUBMUS.

ASOCIACIÓN GRUPO ARTÍSTICO DE MUJERES ESPEJO.

CASA DE LA MUJER.

CASA TALLER OSCAR HURTADO Y FAMILIA.

CNOA.

CODACOP.

COLECTIVA DE DEFENSORAS DE DDHH.

COLECTIVA DE REFUGIADAS Y EXILIADAS Y MIGRADAS.

COLECTIVO PAZ Y SEGURIDAD.

CORPORACIÓN CASA DE LA MUJER Y LA FAMILIA “STELLA BRAND”.

CORPORACION ECOFEMINISTA COMUNITAR.

CORPORACION SISMA MUJER.

CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ.

GPAZ. (GÉNERO EN LA PAZ).

INICIATIVA DE MUJERES COLOMBIANAS POR LA PAZ (IMP

LIMPAL.

MUJERES POR LA PAZ.

RED NACIONAL DE DEFENSORAS.

RED NACIONAL DE MUJERES.

REPEM.

RUTA PACÍFICA DE MUJERES.

VAMOS MUJER.

Mayor Información:

Marina Gallego

Coordinadora Nacional Ruta Pacífica

Cel: 313 333 7958

